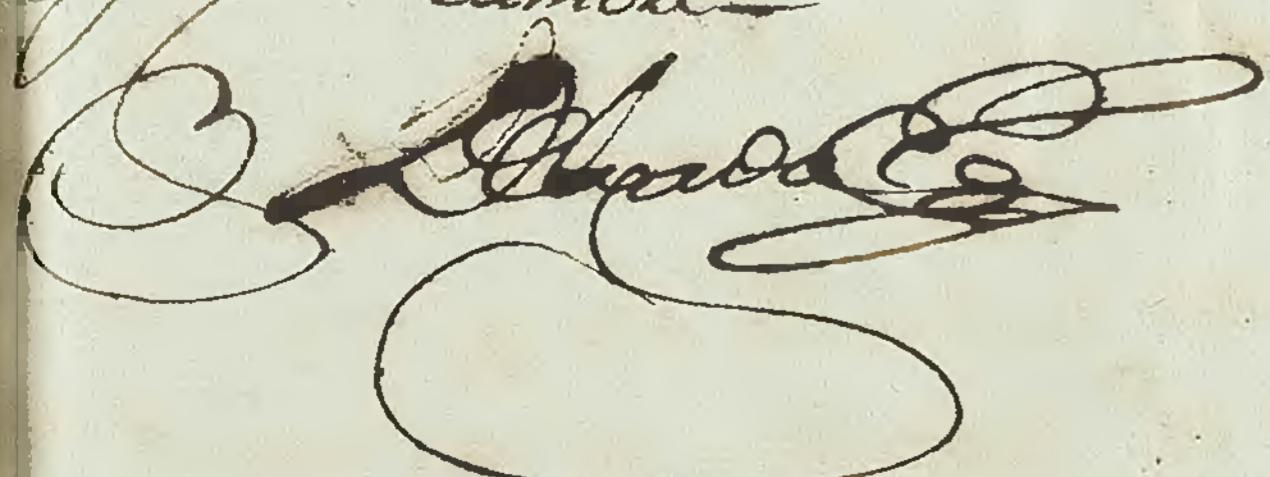


Y en la misma forma Acordo se le ause el resibo a otra
Carta adho v.^o de Intendente expresiandole se buble a
reprender por cosa suya sobre otro asunto para que
enterado de este nuevo recurso disponga lo que por
Combeniente tenga lo que ejecuten los cauallares como
sanos aquien toca con lo demas expresiones que
tengan por Combenionie y dicha Carta se ponga en
~~el~~ Legajo al Numero que le corresponda
Savidad Dijo que viendo preciso conducir al sii
oficina los quatro reemplazos de Milicias que el
dia diez veinte y nueve fueron sorteados para el
Completo del Contingente de Milicias, y estando afinc
presentarlos ante el cau.^{ro} Coronel y perteneciendo
practicar era Conducción al cau.^{ro} Regioz Decano
Siendolo el s.^r dñs Frd^r Jph Exea y Mula se halla
Imposibilitado de poderlo hacer por su abanzada edad
y accidentes hanuales que padec^e y subsiguendoles
en otra antiguedad los s.^r dñs Juan Gregorio Albuqueq.
d^r Andrs Fern^r de Cazeres y d^r Juan Antonio Muoz Fern^r Pi
nero el primero por estar ocupado en el reparo.
del Posito de labazones ademas de esta rebajado por
el donesp de Semefantes encargos y los otros dos por
estar accidentados. Acordo pare como Comisario de la
Conducción de otros reemplazos el s.^r dñs Gaspar Palacios
por tocarle por antiguedad con el oficio que a sido co
tumbe.



Fern^r Francisco
José Exea
y Mula

